



EXP. 2024033

LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE CUATRO FURGONETAS DE NUEVE PLAZAS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
María Vela Jaurrieta
Giovanna Flamenco Jiménez

Secretaria:
Iris Ecay Jaurrieta

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 11.00 horas del día 17 de septiembre de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Antes de proceder a la apertura de la oferta, desde la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) se comprueba que se ha presentado una única empresa:

UNSAIN S.L

Transmitida esta información al resto de miembros de la mesa, todos ellos contestan por correo electrónico que no concurre en ellos causa alguna que pueda comprometer su



imparcialidad en la presente licitación. Tampoco concurre interés alguno de la Secretaria de la mesa. Todo ello se hace constar expresamente en la presente acta.

Respecto al objeto del contrato, señalar que la cláusula primera del pliego regulador establece que no es obligatorio que las empresas dispongan de las cuatro furgonetas para poder presentar oferta en la presente licitación y que en su oferta señalarán cuantas furgonetas pueden suministrar como máximo.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa que es correcta y a continuación a los criterios de adjudicación valorables con fórmula objetiva.

Unsain oferta las cuatro furgonetas que serán entregadas dentro del plazo establecido en el pliego regulador.

Respecto al precio, ofrece 32.500 euros IVA excluido por vehículo lo que no supera el importe máximo de licitación ni incurre en presunción de oferta anormalmente baja.

Se han adjuntado también las fichas técnicas del vehículo ofertado y debido a la especificidad técnica de las mismas, la mesa acuerda encomendar a la vocal técnica del Parque Móvil, que las estudie e informe a la mesa del resultado.

Por todo ello y siendo UNSAIN S.L la única empresa que ha presentado oferta, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

1. *- Admitir a UNSAIN S.L a la presente licitación.*
2. *-Encomendar a la vocal técnica del Parque Móvil el estudio de las fichas técnicas presentadas por la licitadora para comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el pliego.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que



se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA Iris Ecay Jaurrieta
LA VOCAL María Vela Jaurrieta	LA VOCAL Giovanna Flamenco Jiménez
EL INTERVENTOR Fernando Hipólito Ojeda .	